



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

AYUNTAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 01/2018

En San Julián, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día jueves 18 de enero del año 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones que ocupa la Presidencia Municipal, tuvo realización la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 01/2018**, en la que los Regidores y el Síndico integrantes del H. Ayuntamiento fueron convocados por el C. Lic. Juan José de Anda González en su carácter de Presidente Municipal en términos de ley, para que asistieran a la presente sesión, haciéndoles entrega del orden del día, así como de las constancias de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de Sesión Ordinaria **13/2017**.
4. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita sean aprobados los gastos de la Hacienda Municipal.
5. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta solicitud por parte de la C. Estefanía Márquez Padilla, quien pide apoyo para participar en el programa de intercambio académico correspondiente al periodo de Febrero-Junio de 2018, en la Universidad de Sevilla España.

Antonio Muñoz Guzmán

Juan José de Anda González

Juan José de Anda González

Gloria Padilla

[Handwritten signature]

no verificado



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

6. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta solicitud por parte de la C. Mizraim Bonilla Valadez, quien pide apoyo para participar en el programa de Estancias Académicas PEA. Correspondiente al periodo de Enero-Julio de 2018, en la Ciudad de Bogotá, Colombia.

7. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta solicitud por parte de la "Casa Hogar María Auxiliadora A.C." para un aumento en el subsidio recibido por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.)

8. El C. Regidor Ernesto García Jiménez solicita sean aprobados los siguientes puntos los cuales favorecen la imagen y facilitaran la estancia del turismo en nuestro municipio.

UNO.- Agregar señalamiento del parque "Cristeros" por la Av. Hidalgo a la altura de la calle Gloria Martin del Campo.

DOS.- Señalar la prohibición de estacionamiento en la Ermita de San Julio Álvarez.

TRES.- Dejar libres las letras monumentales de San Julián, en la plaza principal modificando el lugar de estacionamiento del camión de la Colonia 23 de mayo.

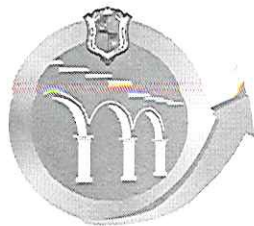
09. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se autorice la reserva económica del presupuesto asignado al municipio por la cantidad de \$200,000.00 mensuales a partir del mes de febrero hasta el mes de agosto de 2018, para el pago oportuno de aguinaldo.

10. Puntos Varios

11. Clausura.

Antonio Muñoz Lozano
Gloria Padilla

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature on the right side and the word 'No modificada' at the bottom right.]



PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal C. Lic. Juan José de Anda González, da inicio a la sesión ordinaria y solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento C. José Guadalupe Martínez Sánchez, nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

C. Lic. Juan José de Anda González, C. Norma Edith Mojica López, C. Ernesto García Jiménez, C. Gloria Padilla Colín, C. Juan José Villegas Aceves, C. Laura Margarita Lozano Arellano, Lic. José Luis Márquez López, C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano, C. Lic. José Cesar Campos Magaña, C. David Ángel Magaña Ramírez, C. Antonio Muñoz Guzmán.

Una vez concluida la lista de asistencia, se hace constar que asistieron la totalidad los 11 once C.C. Regidores, acto seguido se le informa al C. Presidente Municipal que existe **QUÓROM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

PUNTO DOS.- Lectura y aprobación del orden del día.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González, solicita al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente sesión, consultando a los C.C. Regidores integrantes del H. Ayuntamiento su aprobación correspondiente, emitiéndose por votación unánime:

PUNTO DE ACUERDO No. 02/01

Se aprueba el ORDEN DEL DÍA en los términos que propone el C. Presidente Municipal. Lic. Juan José de Anda González.

Antonio Muñoz Guzmán

Antonio Muñoz Guzmán

L. Muñoz Guzmán

M. Muñoz Guzmán

José de Anda

Gloria Padilla.

with
unanimous



PUNTO TRES.- Se somete a votación para su aprobación, rechazo o modificación: Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13/2017 efectuada el 19 de diciembre de 2017.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González, instruye a la Secretaría General a cargo del C. José Guadalupe Martínez Sánchez para que consulte a los integrantes del H. Ayuntamiento, si se aprueban el Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 13/2017 efectuada el 19 de diciembre de 2017, en caso de existir modificaciones, tratarlo para su efecto personalmente con el Secretario General, emitiéndose por votación unánime:

PUNTO DE ACUERDO 03/01

Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 11/2017, en los términos que propone el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González.

PUNTO CUATRO.- El C. Presidente Municipal, Lic. Juan José de Anda González solicita sean aprobados los gastos de la Hacienda Municipal.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal presenta al pleno los gastos realizados por la hacienda municipal y solicita su aprobación.

PUNTO DE ACUERDO 04/01

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra de los CC. Regidores presentes los gastos de la Hacienda Municipal como se desglosan a continuación:

Concepto:	Cantidad:
Mosqueteras e instalación de puertas para el Rastro Municipal	\$14,964.00
Apoyo de anticipo para transformador de 50kva. Para	\$15,000.00

Antonio Muñoz Luemán,
Gloria Padilla,
Juan José de Anda González,
José Guadalupe Martínez Sánchez

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



colocarse en la comunidad rural "El Toliman"	
Gastos generados para el desfile "20 de noviembre"	\$11,020.00
Gastos Generados para Navidad y Posadas 2017	\$97,452.48

PUNTO CINCO.- El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta solicitud por parte de la C. Estefanía Márquez Padilla, quien pide apoyo para participar en el programa de intercambio académico correspondiente al periodo de Febrero-Junio de 2018, en la Universidad de Sevilla España.

El C. Presidente Municipal expone al pleno de Regidores la solicitud presentada por la C. Estefanía Márquez Padilla con el fin que se le autorice apoyo económico para poder costear su estancia académica en la Ciudad de Sevilla España cuyo objetivo es ser una ciudadana que logre mejorar a su municipio con su conocimiento, el C. Presidente Municipal hace del conocimiento de los CC. Regidores que de ser aprobado dicho apoyo la C. Estefanía Márquez Padilla retribuirá al ayuntamiento con la elaboración de un proyecto relacionado con su carrera a favor del Municipio. Siendo ampliamente discutido y analizado el presente punto de acuerdo, el C. Presidente municipal lo pone a consideración del pleno para su aprobación o rechazo.

PUNTO DE ACUERDO 05/01

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la autorización para el apoyo económico a la C. Estefanía Márquez Padilla por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

PUNTO SEIS.- El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta solicitud por parte de la C. Mizraim Bonilla Valadez, quien pide apoyo para participar en el programa de Estancias Académicas PEA. Correspondiente al periodo de Enero-Julio de 2018, en la Ciudad de Bogotá, Colombia.

Antonio Muñoz Guzmán

L. T. Muñoz Guzmán

José de Anda

Gloria Padilla

with majority



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

El C. Presidente Municipal expone al pleno de Regidores la solicitud presentada por la C. Mizraim Bonilla Valadez con el fin que se le autorice apoyo económico para poder costear su estancia académica en la Ciudad de Bogotá, Colombia, cuyo objetivo es ser una ciudadana que logre mejorar a su municipio con su conocimiento, el C. Presidente Municipal hace del conocimiento de los CC. Regidores que de ser aprobado dicho apoyo la C. Mizraim Bonilla Valadez retribuirá al ayuntamiento con la elaboración de un proyecto relacionado con su carrera a favor del Municipio. Siendo ampliamente discutido y analizado el presente punto de acuerdo, el C. Presidente municipal lo pone a consideración del pleno para su aprobación o rechazo.

PUNTO DE ACUERDO 06/01

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la autorización para el apoyo económico a la C. Mizraim Bonilla Valadez por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

PUNTO SIETE.- El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta solicitud por parte de la "Casa Hogar María Auxiliadora A.C." para un aumento en el subsidio recibido por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.)

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita al pleno autorizar un aumento en el subsidio que actualmente se le otorga a la "Casa Hogar María Auxiliadora A.C." por la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) para que quede por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mismo que beneficiara a una de las partes más vulnerables de nuestra sociedad.

PUNTO DE ACUERDO 07/01

Se autoriza por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra otorgar un aumento en el subsidio a la "Casa Hogar María Auxiliadora A.C." por la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) para que quede por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

PUNTO OCHO.- El C. Regidor Ernesto García Jiménez solicita sean aprobados los siguientes puntos los cuales favorecen la imagen y facilitaran la estancia del turismo en nuestro municipio.

Antonio Muñoz Guzmán,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gloria Padilla,

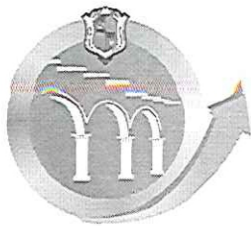
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNO.- Agregar señalamiento del parque "Cristeros" por la Av. Hidalgo a la altura de la calle Gloria Martin del Campo.

DOS.- Señalar la prohibición de estacionamiento en la Ermita de San Julio Álvarez.

TRES.- Dejar libres las letras monumentales de San Julián, en la plaza principal modificando el lugar de estacionamiento del camión de la Colonia 23 de mayo.

En uso de la voz el C. Regidor Ernesto García Jiménez solicita sean autorizados tres puntos referentes a señalamientos de tránsito los cuales coadyuvaran a una mejor imagen y ubicación de lugares turísticos de nuestro municipio. Acto seguido el C. Presidente Municipal pone a consideración del pleno el presente punto.

PUNTO DE ACUERDO 08/01

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra las siguientes solicitudes presentadas por el C. Regidor Ernesto García Jiménez:

UNO.- Agregar señalamiento del parque "Cristeros" por la Av. Hidalgo a la altura de la calle Gloria Martin del Campo.

DOS.- Señalar la prohibición de estacionamiento en la Ermita de San Julio Álvarez.

TRES.- Dejar libres las letras monumentales de San Julián, en la plaza principal modificando el lugar de estacionamiento del camión de la Colonia 23 de mayo.

PUNTO NUEVE.- El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se autorice la reserva económica del presupuesto asignado al municipio por la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, mensuales a partir del mes de febrero hasta el mes de agosto de 2018, para el pago oportuno de aguinaldo.

En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal solicita aprobación para autorizar una reserva económica para aguinaldos, sobre el presupuesto asignado al municipio, por la cantidad de \$200,000.00. (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) El Presidente Municipal hace del conocimiento de

Antonio Muñoz Guzmán,

L. Ernesto García Jiménez

Juan José de Anda

Gloria Padilla

[Signature]

Gloria Padilla

[Signatures]

Unuuepucado



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

los C.C. Regidores que esta es la manera más oportuna para el pago de aguinaldos, además específica que esta reserva económica se llevara a cabo a partir del mes de Febrero y hasta el mes de Agosto de 2018 dando un total de 10 meses.

PUNTO DE ACUERDO 09/01

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la aprobación para realizar reserva económica para aguinaldos, sobre el presupuesto asignado al municipio, por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.). De Febrero a Agosto de 2018 (07 meses). Dicha cantidad será descontada directamente de las participaciones federales que recibe el municipio.

PUNTO DIEZ.- Puntos Varios.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González hace uso de la palabra para invitar a los C.C. Regidores a inauguración de las diversas obras y eventos culturales a llevarse a cabo en el presente mes.

El C. Regidor C. Mario Alberto Martínez Lozano hace uso de la palabra para señalar que debido a los tiempos electorales sería prudente buscar una reunión de trabajo que los representantes de las diferentes fuerzas políticas de nuestro municipio para darles a conocer el Reglamento municipal que regula la colocación de propaganda electoral.

PUNTO CATORCE.- Clausura.

El C. Secretario General José Guadalupe Martínez Sánchez, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, que la orden del día aprobada para la presente Sesión Ordinaria ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta Sesión ordinaria número 01/2018, del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo Constitucional 2015 - 2018, Siendo las 18:56 dieciocho horas con cincuenta y seis minutos del día 19 diecinueve de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.

Gloria Padilla.
Antonio Muñoz Guzmán.
Indy...
Juan...
Mario...

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando por ti

Se toma nota de los acuerdos tomados por el C. José Guadalupe Martínez Sánchez, encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Firman las personas que quisieron y supieron hacerlo, ante el C. Secretario General que autoriza y da fe.-----

C. LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NORMA EDITH MOJICA LÓPEZ
REGIDORA

C. ERNESTO GARCÍA JIMENEZ
REGIDOR

C. GLORIA PADILLA COLÍN
REGIDORA

C. JUAN JOSÉ VILLEGAS ACEVES
REGIDOR



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

C. LAURA MARGARITA LOZANO ARELLANO
REGIDOR

C. LIC. JOSÉ CESAR CAMPOS MAGAÑA
REGIDOR

C. LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ LOZANO
REGIDOR

C. DAVID ÁNGEL MAGAÑA RAMÍREZ
REGIDOR

C. ANTONIO MUÑOZ GUZMAN
REGIDOR

C. LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ LÓPEZ
SÍNDICO

C. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ SÁNCHEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL